



BECAS DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA VIGENTE DEL 7 AL 15 DE ENERO
DE 2019.

Documentos Beca de Transporte 2019-2020

[D-DSE-01 Convocatoria Otor. Becas Transp. 2019](#)

[F-DSE-01 Solicitud de Beca](#)

[F-DSE-02 Estudio Socioeconomico para otorgamiento](#)

Beca de Transporte: Consiste en proporcionar transporte gratuito a todos los alumnos que viajan de Ciudad del Carmen y de las diferentes comunidades de la Península de Atasta a la Universidad Tecnológica de Campeche ubicada en la localidad de San Antonio Cárdenas y viceversa, sin que esto le genere costo alguno a los beneficiados; cabe hacer mención que este beneficio se proporciona en consideración a la disponibilidad presupuestal de la Institución.

La Beca cubrirá únicamente el primer cuatrimestre de enero a abril 2019 de los alumnos que inicien su trámite de beca de transporte que correspondan al nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.

La Rectoría y el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad en conjunto analizarán y revisarán el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de la beca.

Procedimiento para el trámite de Beca Transporte.

1. El alumno deberá acudir al Departamento de Servicios Estudiantiles para entregar debidamente elaboradas la Solicitud de beca de transporte, el Estudio Socioeconómico y Carta Responsiva del cumplimiento de los lineamientos de transporte, dichos formatos deberán descargarse desde el sitio web www.utcam.edu.mx en el periodo establecido del 7 al 15 de enero del 2019 en los horarios de 9:00 a.m a 15:00 p.m de lunes a viernes en las instalaciones de UTCAM.
2. El departamento de Servicios Estudiantiles recepcionará y verificará que la información y documentos estén completos y debidamente formulados.

3. A partir de que el alumno entregue la documentación completa y de manera correcta, después de ser analizada y ser aprobada, se presentará la Relación de Alumnos que sean beneficiados de la beca y será publicada por la página web y periódico mural a partir del día 21 de enero del 2019.

Requisitos para el trámite de Beca de Transporte:

- Entregar original y copia de la Solicitud de Beca debidamente elaborada y con fotografía tamaño infantil a color, recientes no instantánea.
- Entregar original y copia del estudio socioeconómico para el otorgamiento de beca.
- Entregar original y copia de la carta responsiva del cumplimiento de los lineamientos de transporte.
- Entregar copia del comprobante de pago de colegiatura del cuatrimestre de enero-abril 2019.
- Entregar copia de comprobante de domicilio vigente (Telmex, CFE, Agua Potable).
- Entregar copia de la credencial de elector.
- Folder color beige tamaño carta no maltratado.

CANCELACIÓN DE LA BECA

Son causas de cancelación de la beca:

- Que el becario transfiera sin autorización este beneficio a otra persona;
- Que el becario cause baja de la Institución;
- Que el becario incurra en alguno de los supuestos de infracción establecidos en el Reglamento Académico de Estudiantes; mismo que deberá ser consultado en la página web www.utcam.edu.mx.
- Que el becario no cumpla con todos los requerimientos establecidos en el Reglamento Académico de Estudiantes mismo que deberá ser consultado en la página web www.utcam.edu.mx.
- Que el becario no cumpla con el procedimiento de reinscripción en tiempo y forma.
- Si el alumno presenta tres faltas injustificadas al mes por no utilizar el servicio de transporte (total o parcial); automáticamente perderá el derecho de la beca.

